

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CAPITALTIME S.A. (CAPITAL & TIME) EN
LIQUIDACION CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve a las diez horas en el local de la Compañía CAPITALTIME S.A. (CAPITAL & TIME) EN LIQUIDACION ubicada en esta ciudad con la asistencia de las siguientes personas:

CARRANZA VERA SEGUNDO ALBERTO por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos,

RAMIREZ CEDILLO FRANCISCO JAVIER por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones, ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, es decir la cantidad de cuatrocientos dólares americanos, lo que le da derecho a cuatrocientos votos,

La presente Junta Universal se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación de los Balances de los Ejercicios Fiscales Años 2011 al 2018

Preside la junta el presidente AD-HOC SR. RAMIREZ CEDILLO FRANCISCO JAVIER y como Secretario el Gerente General CARRANZA VERA SEGUNDO ALBERTO, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta Universal Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente AD-HOC RAMIREZ CEDILLO FRANCISCO JAVIER en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el Secretario Gerente General de la Compañía CARRANZA VERA SEGUNDO ALBERTO quien manifiesta:

1).- Que es necesario la Aprobación de los Balances de los Ejercicios Fiscales Años 2011 al 2018 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita CAPITALTIME S.A. (CAPITAL & TIME) EN LIQUIDACION, y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2018, autorizan al secretario-Gerente General CARRANZA VERA SEGUNDO ALBERTO para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario Gerente General CARRANZA VERA SEGUNDO ALBERTO y presidente AD-HOC RAMIREZ CEDILLO FRANCISCO JAVIER, accionistas.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los diecinueve días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.



CARRANZA VERA SEGUNDO ALBERTO
Gerente General
Secretario
Accionista



RAMIREZ CEDILLO FRANCISCO JAVIER
Presidente AD-HOC
ACCIONISTA